



"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DEL DECANATO N° 0918/2026 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2026 POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El documento con registro de entrada al Decanato N° 5934/2026, de fecha 16 de septiembre de 2026, mediante el cual el Lic. Osvaldo Martín Arrúa Benítez, Presidente de Comisión de Selección, remite para consideración renuncia de la Lic. Avelina Blanca Piris de Peña a su designación como veedora en Comisión de Selección;

La Resolución del Decanato N° 0918/2026 de fecha 20 de agosto de 2026, "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 1818/2026, de fecha 20 de agosto de 2026, "POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, COMO DECANO Y AL Prof. M.Sc. ARTURO YVAN SILVA ESTIGARRIBIA, COMO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026 - 2031";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB UNA) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado, sancionado y promulgado por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017 y la Ley 4995/2013, "De Educación Superior".

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1°.- RECTIFICAR el Art. 1° de la Resolución del Decanato N° 0918/2026 de fecha 20 DE AGOSTO DE 2026 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", quedando redactado como sigue:

Art. 1.°- CONFORMAR la Comisión de Selección para convocatoria a Concurso de Méritos para contrato de Auxiliar Administrativo, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Filial San Estanislao de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Lic. OSVALDO MARTIN ARRUA BENITEZ, Presidente de la Comisión.

Prof. Lic. SELVA MARINA SERVIN LARREA, Vocal.

Lic. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO

Lic. MARIA GABRIELA ROMERO COLMAN, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMINGUEZ, Asesora Jurídica.

Lic. DEISY ROSSANA OVANDO GONZALEZ, Psicóloga.

C.P. MARIA SUSI AGUILAR ARMOA, Representante de Talento Humano.

Ing. LIZ CAROLINA JARA GOMEZ, Representante de Talento Humano.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaria de la Facultad



Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano